

*Acta de la Undécima Sesión Ordinaria de la  
Comisión de Administración Pública Local*

---

Siendo las 11:00 horas del día martes 10 de diciembre de 2013, en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en el Salón Benita Galeana, se llevó a cabo la Undécima Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública Local.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.-**

Buenas tardes a todos los presentes, a los diputados y diputadas de la Comisión de Administración Pública Local bienvenidos.

Vamos a dar inicio a nuestra undécima reunión de trabajo de Comisión, por lo cual me permito solicitar atentamente al diputado Adrián Michel, en su calidad de Secretario de esta Comisión, dé lectura a la lista de asistencia y nos informe la verificación del quórum.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ADRIÁN MICHEL ESPINO.-**

Muy buenas tardes a todas y a todos. Por instrucciones de la Presidencia, esta Secretaría deja constancia de que hay registro previo en la lista de asistencia de 5 diputados integrantes de la Comisión, por lo cual hay quórum legal para sesionar, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-**

Gracias, diputado. Esta Presidencia les hizo llegar una carpeta con la información necesaria para analizar los asuntos que tenemos el día de hoy enlistados en el orden del día. Dado que no se recibieron comentarios respecto del acta de la sesión anterior, que se incluye en esta misma carpeta, le solicito al diputado Adrián Michel pueda preguntar a los

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las diputadas y diputados si se puede dispensar la lectura y aprobar en un mismo acto el acta de la sesión anterior. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está dispensada la lectura y aprobada en sus términos el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, quiero solicitarle atentamente al diputado Secretario dar lectura al orden del día y preguntar a los legisladores presentes si estamos en condiciones de aprobarlo en sus términos.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
- 5.- Comunicados de la Mesa Directiva a la Comisión.
- 6.- Iniciativas, puntos de acuerdo, proposiciones y proyectos que hayan sido turnados para su estudio.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin punto de acuerdo, lo anterior conforme al

7.1 Se refiere al dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Anuncios Especiales de Nombre.

El 7.2 ha sido retirado del orden del día.

El 7.3 es el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal para que informe a esta soberanía diversos asuntos relacionados a la ampliación de la Línea 12 del Metro.

El 7.4 ha sido retirado del orden del día.

7.5 es el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

7.6.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 7 bis y se reforma el artículo 38, ambos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

8.- Presentación de pronunciamientos, propuestas y avisos.

9.- Asuntos generales.

Una vez leído el orden el día, se pregunta a las diputadas y diputados si es de aprobarse en sus términos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Una vez aprobado el orden del día, le solicito someter a consideración de los presentes la versión estenográfica de la sesión anterior y obviar su lectura, dado que no se recibieron comentarios respecto de este punto en particular.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se somete a consideración la versión estenográfica de la sesión anterior de esta Comisión y en el mismo acto se solicita la dispensa de su lectura.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se obvia la lectura, diputado Presidente y está considerada en sus términos por parte de los diputados presentes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Continuando con el punto del orden del día, número 5, en la carpeta que está en sus manos se incluye un apartado con los comunicados recibidos por parte de la mesa directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Les reitero que el secretario técnico está a sus órdenes para ampliar datos sobre cualquier asunto que sea de su interés.

Les informo de igual manera que en el apartado 6 encontrarán una relación de los asuntos que hasta el 27 de noviembre nos han sido turnados para análisis, mismos que serán procesados en futuras reuniones ordinarias y de Comisiones Unidas.

Si no hay comentarios sobre estos numerales, solicito diputado Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día, así como sus numerales subsiguientes.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al numeral 7 y 7.1.

El 7 es análisis, discusión y en su caso aprobación de proyectos de dictámenes a iniciativas, proposiciones con o sin puntos de acuerdo, lo anterior conforme al

El 7.1.- Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Anuncios Especiales de Nombre.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. En torno al punto que estamos por dictaminar, quiero comentarles que efectivamente diversos aspectos importantes en la vida de los habitantes del Distrito Federal, como la movilidad y la economía dependen del transporte público; sin embargo, entre las observaciones que realiza esta dictaminadora a la iniciativa en cuestión, cabe destacar que no existe homogeneidad en cuanto a los servicios de transporte que abarcaría el ordenamiento que se propone crear, puesto que solo se contempla el metro y el metrobús.

También consideramos que la definición propuesta en la iniciativa respecto al permiso administrativo temporal revocable es distinta a la que se contempla en la Ley de Régimen Patrimonial y de Servicio Público, por lo que no pueden existir dos definiciones distintas del mismo acto administrativo; además, no todos estos permisos se otorgan para un anuncio especial de derecho de nombre.

Finalmente la iniciativa en comento establece en uno de sus numerales una serie de sanciones para el servidor público que cometa alguno de los supuestos señalados en dicho precepto.

No obstante esta dictaminadora toma en cuenta que no tenemos competencia para sancionar en el rubro de responsabilidades de los servidores públicos ya que solo es aplicable la ley federal en la materia.

Por lo tanto, diputado Secretario, le solicito poner a consideración de los diputados presentes el dictamen en cuestión.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el dictamen. ¿Hay algún diputado que desee hacer uso de la palabra?

Se procede entonces a la votación, empezando a votar de derecha a izquierda. Por favor, diputada Gabriela Salido.

Gabriela Salido, a favor.

Alejandro Piña, a favor.

Adrián Michel, a favor.

Gabriel Gómez del Campo, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Está aprobado el dictamen, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Le solicito dar lectura al siguiente numeral del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al numeral 7.3, que es el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno del Distrito Federal para que informe a esta soberanía diversos asuntos relacionados a la ampliación de la Línea 12 del Metro.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.



**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. En este punto quiero comentarles que esta Asamblea Legislativa cuenta con la atribución de supervisar y fiscalizar la

administración pública del Distrito Federal así como solicitar la información que considere necesaria para el mejor desempeño de sus trabajos.

En segundo término este Poder Legislativo también tiene la facultad de vigilar la asignación, la aplicación y transparencia de los recursos presupuestales disponibles de la hacienda pública local.

Asimismo es necesario contemplar que se estableció un calendario de reasignación de recursos 2013 como destino del proyecto Metro del Distrito Federal.

Con base en lo anterior esta dictaminadora considera suficientemente motivada la petición de la propuesta en comento y presenta un resolutivo a favor de solicitar la información relativa a la convocatoria de licitación para el proyecto de ampliación de la Línea 12 del Metro y para que se respete el calendario de reasignación de recursos 2013.

Por otro lado se desecha el exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para asignar la responsabilidad de la ampliación de la obra a la Secretaría de Obras y Servicios, pues el proyecto Metro del Distrito Federal es un órgano desconcentrado con autonomía de gestión técnica, administrativa y financiera y además se encuentra adscrito a la Secretaría mencionada.

Dicho lo anterior solicito al diputado Secretario someter el dictamen que tenemos a consideración.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia está a consideración el dictamen.



¿Hay algún diputado que quiera hacer uso de la palabra? No habiendo intervenciones se pregunta a los diputados presentes si están a favor del mismo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado por los miembros presentes de la Comisión, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Una vez aprobado dicho dictamen, le solicito atentamente dar lectura al siguiente numeral de la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al numeral 7.5, el 7.4 fue retirado de la orden del día.

El 7.5 se refiere al dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 23 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Respecto a este tema, esta dictaminadora coincide con el promovente en el sentido de adoptar medidas legislativas que fomenten el empleo juvenil. De igual forma considera que la modalidad de trabajo de profesionistas independientes contratados por medio de Portales de Internet, conocidos como freelance puede ser de gran utilidad para abatir el desempleo y subempleo juvenil en la Capital, al mismo tiempo que representaría una herramienta útil para los profesionistas calificados.

Con la adecuación de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, se facultaría a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo con los instrumentos necesarios para impulsar este nuevo recurso de autoempleo.

En virtud de lo anterior, esta dictaminadora presenta un dictamen a favor de la propuesta que hemos comentado.



Vamos a esperar a que venga el diputado. Ya llegó. Así que vamos a solicitar al Sr. Secretario, una vez enunciado los argumentos, pueda someter a consideración el dictamen respectivo.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el dictamen. ¿Hay algún diputado que quisiera hacer uso de la palabra?

No habiendo intervenciones, se somete a la consideración el dictamen, a votación el dictamen.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado el dictamen, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado. Le solicito atentamente dar lectura al siguiente numeral de la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente numeral de la orden del día es el 7.6 referido al dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 7 Bis y se reforma el Artículo 38, ambos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Sobre este dictamen coincidimos con el promovente entorno a la necesidad de crear un sistema administrativo que proporcione a la sociedad civil un alto nivel de atención y mejores servicios públicos, a fin de evitar que la falta de formación académica y preparación de los mandos directivos se traduzca en funcionarios públicos que no cuenten con el perfil requerido para ocupar un puesto dentro de la organización gubernamental.

Para esta dictaminadora, la iniciativa en cuestión introduce elementos que inducen avances encaminados a contar con un servicio público más eficiente, eficaz y cercano a las exigencias de la ciudadanía.

De la misma manera a efecto de complementar el proceso parlamentario y acorde con los principios de la técnica legislativa, esta dictaminadora considera que debe adicionarse un Tercer Transitorio con el objetivo de conformar una propuesta integral.

Por lo anterior esta Comisión presenta un dictamen positivo en cuanto a la iniciativa en cuestión.

Así solicito atentamente al diputado Michel pueda poner a consideración de los diputados dicho dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se somete a la consideración de las diputadas y diputados el dictamen. Si hay algún diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra.

No habiendo intervenciones se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Está aprobado en sus términos el dictamen, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Pasamos entonces al numeral 8 de la orden del día, por lo que solicito al diputado Secretario pueda dar lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** El numeral 8 del orden del día se refiere a la presentación de pronunciamientos, avisos y propuestas.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien, si no hay temas en asuntos generales, daríamos por concluida esta sesión, agradeciendo la colaboración de todos los diputados presentes, muchísimas gracias y buenas tardes a todos.

**DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA**  
**P R E S I D E N T E**

**DIP. ADRIAN MICHEL ESPINO**  
**S E C R E T A R I O**

